

**Comunidad de Madrid**

Transcurrido el plazo de 10 días hábiles para formular escritos ante la Junta de Méritos en relación con el listado provisional de admitidos y excluidos, así como la puntuación obtenida por los méritos preferentes y no preferentes una vez examinados los mismos, se procede a publicar la puntuación definitiva obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos en el Concurso de Méritos convocado por las Órdenes que se relacionan a continuación:

- **Orden 8 de marzo de 2019 (BOCM 18 de marzo) CONSEJERÍA**
- **Orden de 1 de abril de 2019 (BOCM de 10 de abril) CONSEJERÍA**
- **Orden de 3 de abril de 2019 (BOCM de 11 de abril) CONSEJERÍA**
- **Orden 29 de marzo de 2019 (BOCM de 10 de abril) AMAS**

Contra la presente publicación no cabe interponer recurso alguno, al tratarse de un acto de trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE TITULAR DE LA
JUNTA DE MÉRITOS

Firmado digitalmente por IGNACIO JAVIER PEREZ ZARZALEJO
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2019.06.10 13:16:01 CEST
Huella dig.: 4832d59ddd15f1a7410724f35b06af5eb3c93862

**TODAS LAS CONSEJERÍAS
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**





Comunidad de Madrid

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA APROBADA POR LA ORDEN QUE SE RELACIONA, POR LAS QUE SE CONVOCAN PUESTOS DE TRABAJO PARA SU PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA.

- **Orden de 3 de abril de 2019 (BOCM de 11 de abril) CONSEJERÍA**

NO HAY EXCLUIDOS

RENUNCIA A SU PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA:

MARTÍNEZ CAÑESTRO, JOSÉ

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA APROBADA POR LA ORDEN QUE SE RELACIONA, POR LA QUE SE CONVOCAN PUESTOS DE TRABAJO PARA SU PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA.

- **Orden de 3 de abril de 2019 (BOCM de 11 de abril) CONSEJERÍA**

BALLESTEROS BIENZOBAS, GONZALO
ELIZONDO LÓPEZ, BEGOÑA

**TODAS LAS CONSEJERÍAS
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**



ORDEN DE 03/04/2019
(B.O.C.M.DE 11/04/2019)
CONCURSO DE MÉRITOS
ACABA PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES: 08/05/2019

N.P.T. 34549

DENOMINACIÓN: SUBSECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA NCD: 22

CONSEJERIA/ LISTADO DEFINITIVO

Méritos no Preferentes

- | | |
|--|------------|
| 1.- EXPERIENCIA EN EL MANEJO CON PERFIL DE GESTOR DE LA APLICACIÓN FIVA | 3 puntos |
| 2.- EXPERIENCIA EN LA PARAMETRIZACIÓN DE PERMISOS, FICHACHES, CONTRATOS Y JORNADAS EN LA APLICACIÓN FIVA | 1,5 puntos |
| 3.- EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE LISTADOS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN FIVA | 1,5 puntos |
| 4.- ATENCIÓN PERSONAL Y TELEFÓNICA EN MATERIA DE CONTROL HORARIO | 2 puntos |

DATOS DEL CONCURSANTE		VALORACIÓN DE MÉRITOS																	
APELLIDOS, NOMBRE	DESTINO ACTUAL	PREFERENTES										TOTAL PREF.	NO PREFERENTES				TOTAL NO PREF.	TOTAL PUNTOS	
		a) Valoración Trabajo Desarrollado			b) Cursos Máximo 2 puntos	c) Tit. Acad. Máximo 3 puntos		d) Grado Personal			e) Antig. Máx. 3 p. 0,1 puntos/año		1	2	3	4			
		5 años puesto de=NCD 6 puntos	5 años puesto de>NCD 7 puntos	5 años puesto de<NCD 5 puntos		Título Sup 1 punto	Diplomado 0,5 puntos	>NCD 1 punto	=NCD 0,75 puntos	< NCD en 2 niveles como máximo 0,50 puntos									
BALLESTEROS BIENZOBAS, GONZALO	SANIDAD			5	2							2	9,00						9,00
ELIZONDO LÓPEZ, BEGOÑA	POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA	6			2					0,75		3	11,75						11,75
MARTÍNEZ CAÑESTRO, JOSÉ	POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA	RENUNCIA A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA																	

Observaciones:

Vº Bº: LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS



Fdo: Elena Gómez-Coronado Acha

LA SECRETARIA TITULAR DE LA JUNTA DE MÉRITOS



Fdo.: Esther Ruiz Aparicio